

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Contraloría Interna Municipal
11 de Noviembre de 2019
CM/CIED/3197/2019

LIC. RICARDO GARCÍA ROJAS FLORES
DIRECTOR DE DEPORTE MUNICIPAL
PRESENTE. –

At'n.: Lic. Ramiro Ávila Ochoa
Enlace de Evaluación del Desempeño

Reciba un cordial saludo, en seguimiento con los objetivos y metas planteadas por este Órgano de Control Interno en materia de evaluación del desempeño, la cual es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas a fin de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales y otorgar información fundamental en la determinación del impacto social que tienen los recursos públicos.

A través del presente me permito enviarle los resultados de la evaluación trimestral respecto a la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el logro de objetivos y metas de los programas sujetos a evaluación, correspondientes al tercer trimestre Julio – Septiembre 2019, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales deberán ser atendidos a la brevedad posible, con el fin de quedar solventados para la evaluación del siguiente trimestre y así contribuir a mejorar la gestión de la Dirección que tiene a su honoroso cargo.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 6 fracción II y V, 29 y 31 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Archivo
c.c.p. Mtro. Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal de San Luis Potosí
c.c.p. Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal
c.c.p. Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico
CPJML/L'EVA/jmmm

Bld. Salvador Nava Martínez No. 1580 / Col. Santuario
C.P. 78380 / San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 834 54 00

San Luis ¡Suenas fuerte!



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre
Julio – Septiembre 2019

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:
Dirección de Deporte Municipal

San Luis ¡Suena fuerte!



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2019, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2019.

4. Metodología

I. Indicadores

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia => 28%	28% > Eficacia > 23%	Eficacia < 23%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 28%	28% > Economía > 24%	Economía < 24%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Eficacia

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Economía

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	33.3% > Eficiencia > 28%	Eficacia > 28% Economía > 28%
Atención Operacional	28% > Eficiencia > 23%	28% > Eficacia > 24% 28% > Economía > 24%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 23% Economía < 24%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

Beneficiarios satisfechos

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

Total de Beneficiarios

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (PP).

II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Notas Metodológicas.

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa <de cada cien unidades>.
- b) Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

b) Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 33.33% se normaliza su resultado a 33.33%.
- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que ascienden a más de **ocho millones de pesos**.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Deporte Municipal para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, desde el mes de Junio, por lo que se encontró resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 30 de Septiembre de 2019, brindada por la Tesorería Municipal y al 31 de Octubre por parte de la Dirección de Deportes.

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

6.1 Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales.

Asignación presupuestal: \$2,400,000.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$149,542.56

Objetivo: Incrementar el número de usuarios en un 5% respecto al segundo trimestre, en los centros deportivos a cargo de la Dirección de Deportes con la adquisición de equipos e implementos deportivos.

De conformidad con el oficio DD//2019 de la Dirección de Deporte Municipal recibido el 01 de Noviembre del 2019 por parte de la Contraloría Interna Municipal, el algoritmo del indicador para medir y verificar el avance del objetivo de la dirección evaluada es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de usuarios en Centros Deportivos del trimestre}}{\text{Número de usuarios programados del trimestre}} \times 100$$

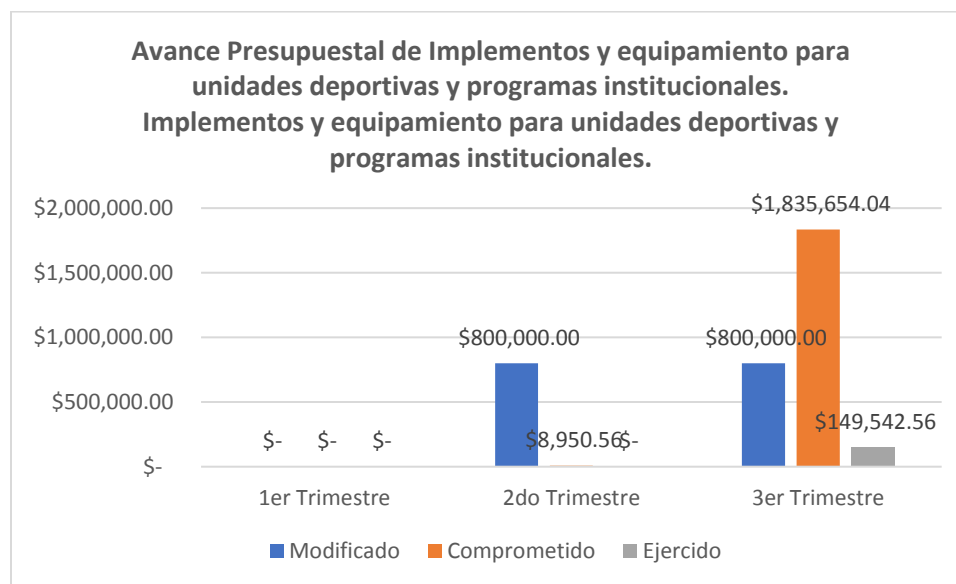
La Tesorería Municipal asigno en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,400,000.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



del proyecto no ejercicio ningún monto, hasta el tercer trimestre del presente año (Julio, Agosto y Septiembre) se ejercicio la cantidad de \$149,542.56 MXN, con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2842/2019 el pasado 15 de Octubre del presente y remitido vía electrónico.

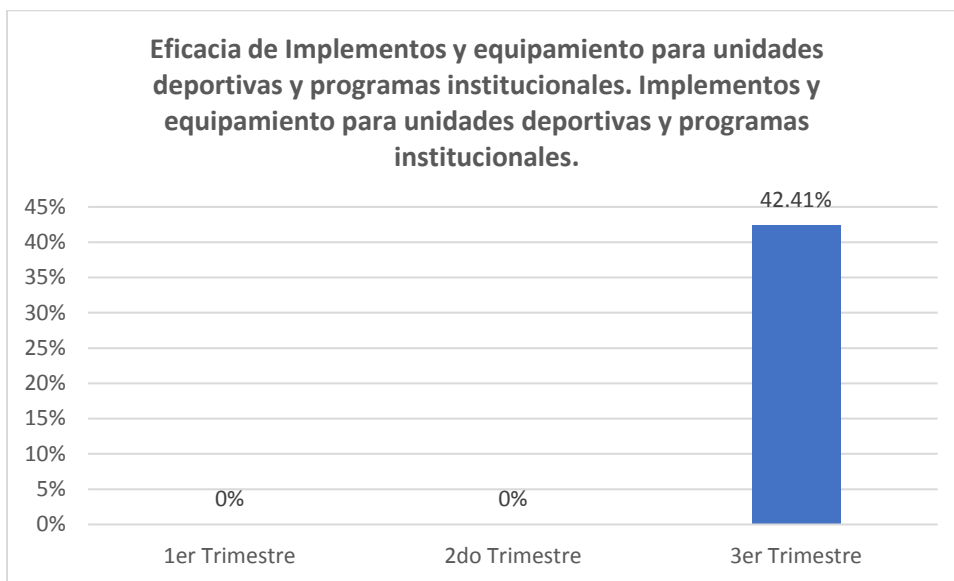
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre, es importante recalcar que tenemos como base el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal pero la Dirección de Deporte presenta medios de verificación en específico órdenes de compra, existiendo una diferencia con el presupuesto ejercido brindado por la Tesorería Municipal.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

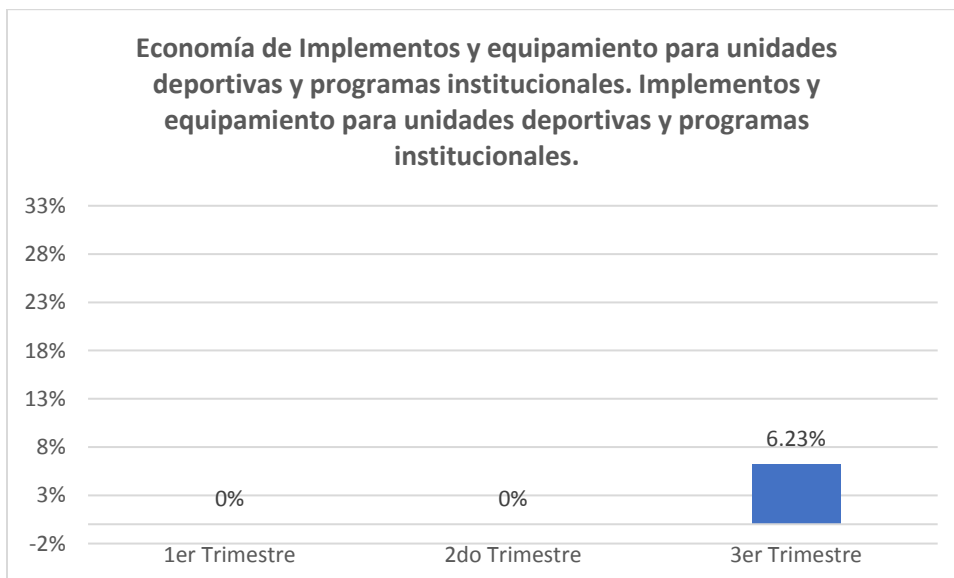
En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que lograron más de la meta programada de tener 2,430 usuarios en los Centros Deportivos municipales, logrando en el tercer trimestre la incorporación de 3,070 usuarios; es importante recalcar que no existe una meta anual.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal.

Para la economía, el programa ejerció la cantidad de \$149,542.56 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de Septiembre del año en curso; es de suma importancia mencionar que el ente evaluado presenta medios de verificación de todos los procesos de adjudicación, órdenes de compra y teniendo un monto ejercido total de \$1,583,554.36 M.N., encontrando una diferencia de \$1,434,011.80 entre el TM Presupuestal y los medios de verificación de la Dirección de Deportes.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 225.80% **(33.33%)**, debido a que con solo el 6.23% (ponderado) del recurso total lograron incorporar a 3077 usuarios. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Deporte Municipal decidió realizar encuestas de satisfacción a una muestra de 162 usuarios, aunque es mencionar que no presentaron una nota metodológica para dicho instrumento; de los 162 usuarios encuestados solo el 35% se encuentran satisfechos o muy satisfechos, por ende, es importante determinar las áreas de oportunidad, así como las debilidades que se están presentando en los Centros Deportivos Municipales.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Verificar en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.
2. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se están presentando en la actividad diaria en los Centros Deportivos Municipales, con el fin de mejorar la satisfacción de sus usuarios y lograr una mayor afluencia.

6.2 Ciclovía Dominical. (Adquisición de materiales, artículos y medicinas)

Asignación presupuestal: \$1,000,000.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$489,315.84

Objetivo: Incrementar en un 10% la asistencia de usuarios en la Ciclovía respecto al segundo trimestre, a través de herramientas, equipo y complementos que conduzcan al beneficio tanto de seguridad como de activación física, dentro de los circuitos urbanos denominados ciclovías dominicales.

De conformidad con el oficio DD//2019 de la Dirección de Deporte Municipal recibido el 01 de noviembre del 2019 por parte de la Contraloría Interna Municipal, el algoritmo del

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

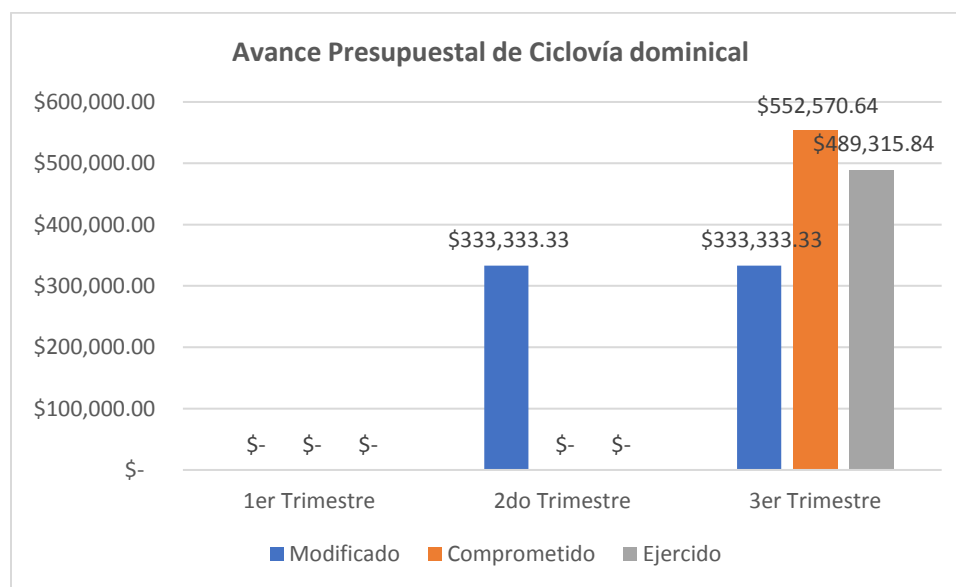


indicador para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Número de usuarios en Ciclovía del trimestre}}{\text{Número de usuarios programados del trimestre}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$1,000,000.00 00/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto no ejerció ningún monto hasta el tercer trimestre del presente año (Julio, Agosto y Septiembre), se ejerció la cantidad de \$489,315.84 MXN, con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2842/2019 el pasado 15 de Octubre del presente y remitido vía electrónico.

Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre, es importante recalcar que tenemos como base el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal pero la Dirección de Deporte presenta medios de verificación en específico órdenes de compra, existiendo una diferencia con el presupuesto ejercido brindado por la Tesorería Municipal.

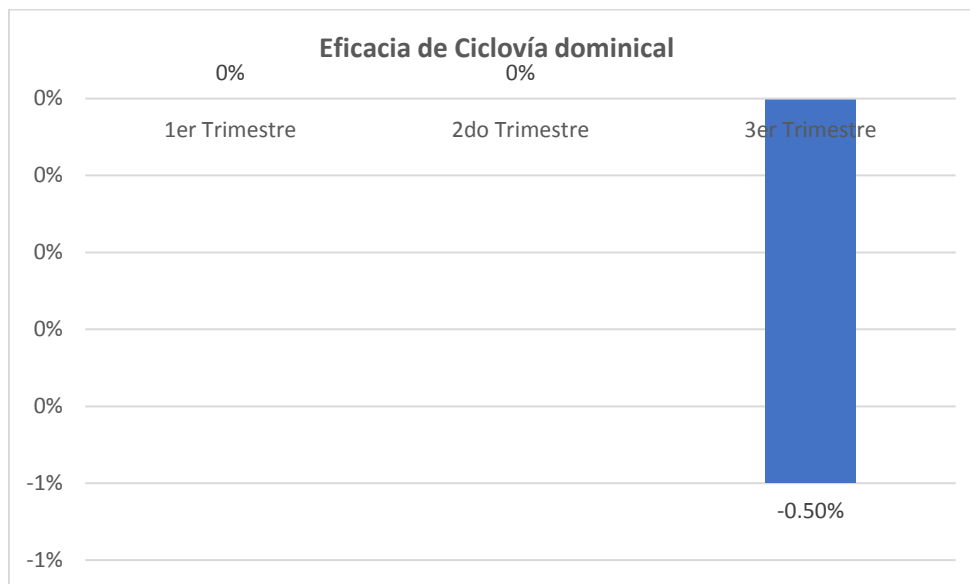


Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



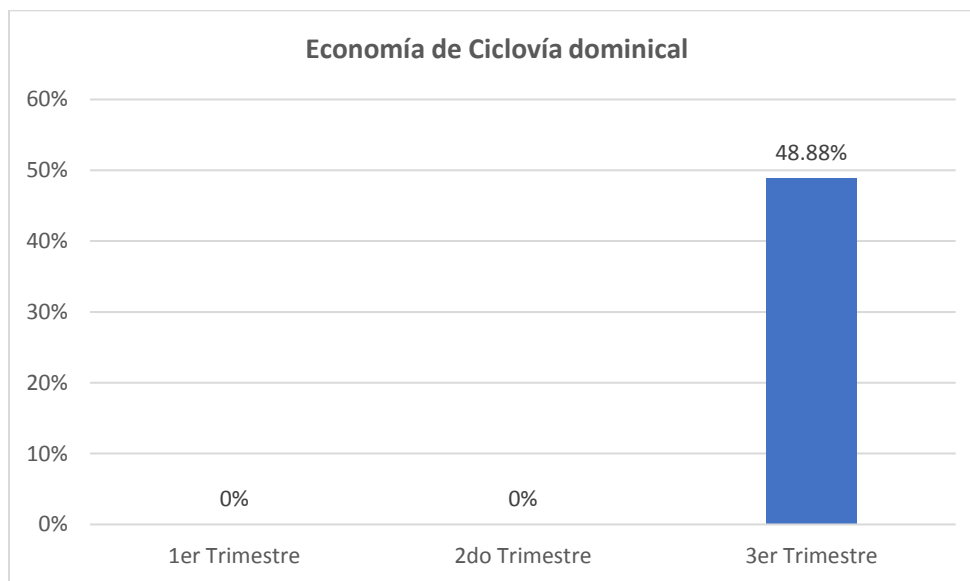
En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de aumentar en un 10% los usuarios de las ciclovías dominicales con respecto del trimestre pasado, logrando un decrecimiento de usuarios, pasaron de 40,782 usuarios durante el segundo trimestre a 34,673 usuarios en el tercer trimestre; es importante recalcar que no existe una meta anual.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal.

Para la economía, el programa ha ejercido la cantidad de \$489,315.84 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de Septiembre del año en curso; es de suma importancia mencionar que el ente evaluado presenta medios de verificación de todos los procesos de adjudicación, órdenes de compra y teniendo un monto ejercido total de \$604,769.00 M.N., encontrando una diferencia de \$115,453.16 entre el TM Presupuestal y los medios de verificación de la Dirección de Deportes.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosino, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia negativa de -0.50%, debido a que con el monto ejercido tuvieron una eficacia negativa, es decir no cumplieron con las metas programadas.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Deporte Municipal decidió realizar encuestas de satisfacción a una muestra de 57 usuarios, aunque es mencionar que no presentaron una nota metodológica para dicho instrumento; de los 57 usuarios encuestados el 95% se encuentran satisfechos o muy satisfechos, por ende, es importante determinar las áreas de oportunidad así como las debilidades que se están presentando en las ciclovías dominicales.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Verificar en conjunto con la Tesorería Municipal y actualizar en su caso los montos ejercidos para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.
2. Revisar y justificar él porque del decrecimiento de los usuarios en las ciclovías dominicales.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



3. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se están presentando en la actividad de las ciclovías dominicales, con el fin de permanecer o mejorar la satisfacción de sus usuarios y lograr una mayor afluencia.

6.3 Construcción del Centro Deportivo Español 2ª etapa

Asignación presupuestal: \$5,023,722.57

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,196,514.67

Objetivo: Contar con un avance físico en un 45% de la obra de construcción del Centro Deportivo Español 2da Etapa.

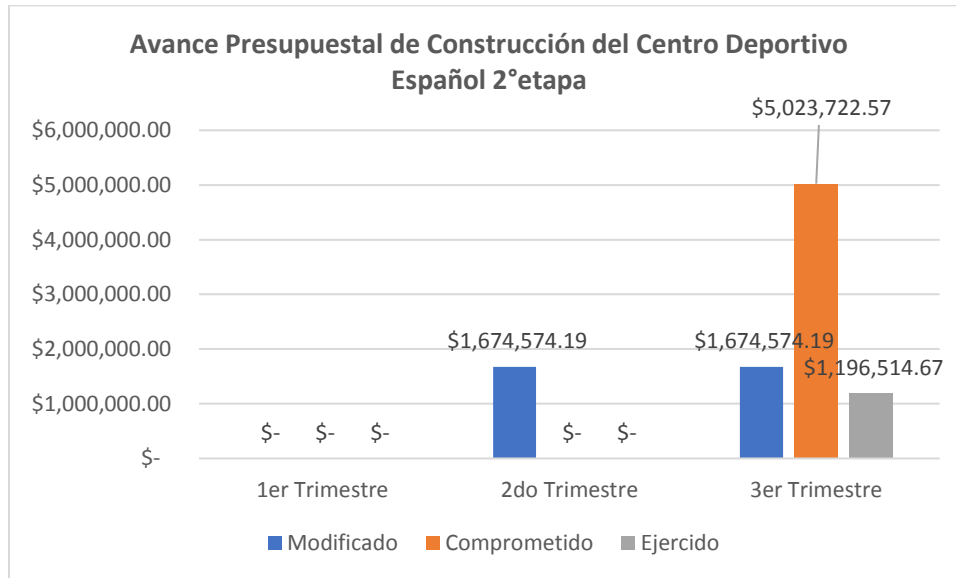
De conformidad con el oficio DD/0520/2019 de la Dirección de Deporte Municipal recibido el 04 de Noviembre del 2019 por parte de la Contraloría Interna Municipal, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Porcentaje de avance alcanzado}}{\text{Porcentaje de avance programado}} \times 100$$

La Tesorería Municipal asignó en el mes de Junio a la Dirección de Deporte la cantidad de \$5,023,722.5700/100 M.N. razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en los meses de Abril, Mayo y Junio, la Dirección a cargo del proyecto no ejerció ningún monto hasta el tercer trimestre del presente año (Julio, Agosto y Septiembre), se ejerció la cantidad de \$1,196,514.67 MXN, con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2842/2019 el pasado 15 de Octubre del presente y remitido vía electrónico.

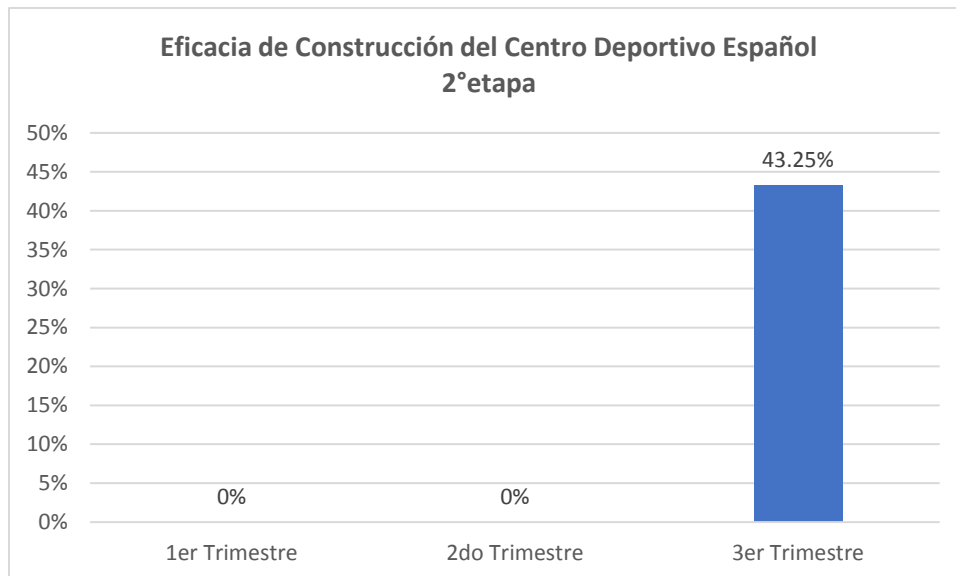
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto a la eficacia del programa evaluado, encontramos que lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 45% de la obra de construcción, logrando al tercer trimestre un avance del 58.40% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/SC/1654/2019 de fecha 05 de Noviembre del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la obra tiene una fecha máxima de termino el 31 de Diciembre del año en curso.

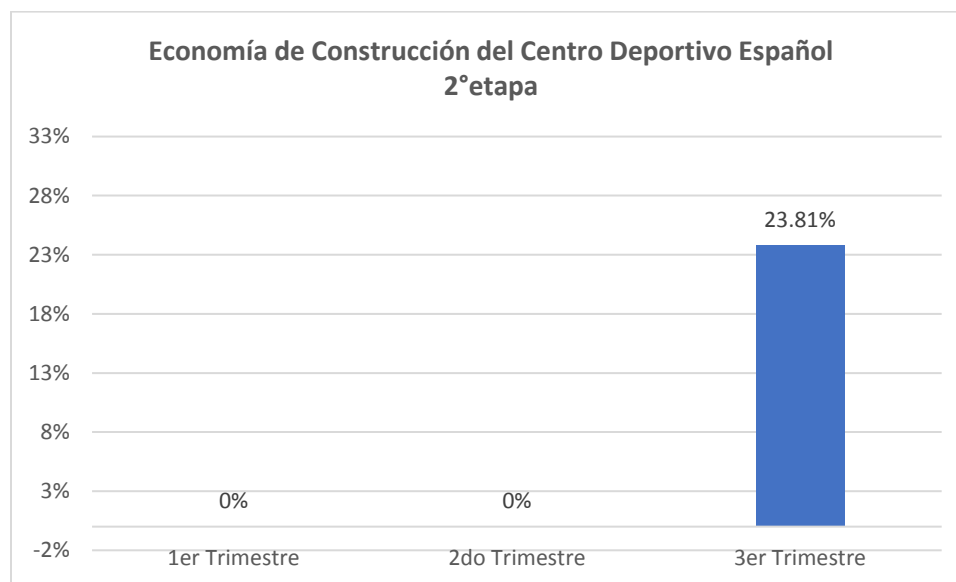


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deporte Municipal y de la Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Para la economía, el ente evaluado ha ejercido la cantidad de \$1,196,514.67 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de Septiembre del año en curso; es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$3,988,382.21 M.N. por lo cual encontramos una diferencia con el monto modificado de \$1,035,340.36 M.N.



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2019.

En tanto al indicador de eficiencia, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosino, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 60.53% **(33.33%)**, debido a que con solo el 23.81% (ponderado) del recurso total lograron más de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Para la medición del indicador de calidad, la Dirección de Deporte Municipal no proporciona dato alguno para medir la calidad del programa ni justificación, por ende, el resultado de este indicador es 0%.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



1. Verificar en conjunto con la Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y actualizar en su caso los montos ejercidos y modificados para que exista una igualdad en los montos modificados, comprometidos y ejercidos.
2. Desarrollar indicador y datos para la medición de calidad.

7. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Deportes en numerales DD/00/2019, DD/0509/2019 y DD/0520/2019, misma que cabe hacer mención hace referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, además de los resultados de los mismos; así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad en el Tercer Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
1.-Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales	Adecuado	Adecuado	Atención Operacional ¹	Deficiente
2.-Ciclovía	Deficiente	Deficiente	Adecuado	Adecuado
3.-Construcción del Centro Deportivo Español 2ºetapa	Adecuado	Adecuado	Atención Operacional	Deficiente

¹ Pese a que los indicadores de economía en los programas de “Implementos y equipamiento para unidades deportivas y programas institucionales” se presentaron dentro de los parámetros “Deficiente” de acuerdo al TM Presupuestal, al analizar los resultados conforme a los medios de verificación que presentó la Dirección de Deporte Municipal, se determinó que el ejercicio de sus recursos requiere Atención Operacional, a fin de que exista congruencia con la información de la Dirección de Deporte y de la Tesorería Municipal.

8.- Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

ASM 1: Solicitar trimestral y oportunamente a la Dirección de Obra Pública la actualización de los Avances Físico-Financieros de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral.

ASM 2: Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno el indicador y los datos necesario que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.

ASM 3: Presentar en tiempo y forma a este órgano de control interno la información solicitada, es decir, remitir dicha información a más tardar a los diez días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

ASM 4: Coadyuvar en tiempo y forma con la Tesorería Municipal en base a temas presupuestales y sus momentos contables, lo anterior derivado de las diferencias encontradas en la presente evaluación.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Solicitud de Avances F-F	1	Solicitar trimestral y oportunamente a la Dirección de Obra Pública la actualización de los Avances Físico-Financieros de los proyectos y/o programas sujetos a monitoreo trimestral.	X				X					Dirección de Deporte Municipal y Dirección de Obras Públicas	
Calidad	2	Elaborar y presentar a este Órgano de Control Interno el indicador y los datos necesario que permitan medir la calidad en el ejercicio del recurso en todos los programas sujetos a seguimiento y/o monitoreo trimestral.		X		X						Dirección de Deporte Municipal	
Solicitud de Información	3	Presentar en tiempo y forma a este órgano de control interno la información solicitada, es decir, remitir dicha información a más tardar a los diez días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre.	X			X						Dirección de Deporte Municipal	
Presupuestal	4	Coadyuvar en tiempo y forma con la Tesorería Municipal en base a temas presupuestales y sus momentos contables, lo anterior derivado de las diferencias encontradas en la presente evaluación.	X				X					Dirección de Deporte Municipal y Tesorería Municipal	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA MONITOREO TRIMESTRE 3, 2019			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Implementos y Equipamiento para Unidades Deportivas y Programas Institucionales		
Clave del Pp:	2884448		
Monto Asignado:	\$ 2,400,000.00		
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.5 Deporte Social y Capacitación		
Objetivo:	Generar actividades físicas y recreativas en los diferentes centros deportivos, proporcionando los diferentes equipos y materiales de calidad necesarios para la correcta aplicación de las disciplinas deportivas impartidas.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.		
Clasificación Económica:	Inversión y Corriente		
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN		
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	
2do Trimestre	\$1,200,000.00	\$ -	0.00%
3er Trimestre	\$1,200,000.00	\$ 149,542.56	6.23%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre			
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre	42.21% (33.33%)	225.80% (33.33%)	35%
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 3, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Ciclovia
Clave del Pp:	2884446
Monto Asignado:	\$ 1,000,000.00
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente
Línea Estratégica:	2.3.5 Deporte Social y Capacitación
Objetivo:	Fomentar actividades físicas y de recreación en espacios públicos establecidos, fomentando el uso de la bicicleta y la convivencia familiar.
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.
Clasificación Económica:	Inversión y Corriente
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	
2do Trimestre	\$333,333.33	\$ -	0%
3er Trimestre	\$333,333.33	\$ 489,315.84	48.88% (33.33%)
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre			
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre	-0.50%	-0.34%	95%
4to Trimestre			

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

--

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA MONITOREO TRIMESTRE 3, 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Construcción de Centro Deportivo Español 2da Etapa
Clave del Pp:	2884449
Monto Asignado:	\$ 5,023,722.57
Fecha de Alta del Pp:	29/03/2019
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva
Objetivo:	Realizar la construcción de Centros Deportivos para llevar a cabo programas deportivos y recreativas para la activación física.
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal.
Clasificación Económica:	Inversión
Tipo de Financiamiento:	FORTAMUN
Partida Presupuestal:	Ramo 33- FORTAMUN

AVANCE PRESUPUESTARIO

	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$ -	\$ -	
2do Trimestre	\$1,674,574.19	\$ -	0%
3er Trimestre	\$1,674,574.19	\$ 1,196,514.67	23.81%
4to Trimestre			

AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS

	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre			
2do Trimestre	0%	0%	0%
3er Trimestre	43.25% (33.33%)	60.53% (33.33%)	0%
4to Trimestre			

COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES

--

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

1.- Implementos y Equipamiento para Unidades Deportivas y Programas Institucionales

Nombre:	Porcentaje de usuarios nuevos							
Tipo de Indicador:	Estratégico							
Algoritmo:	(Número de usuarios en Centros Deportivos del trimestre / Número de usuarios programados del trimestre) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
2do Trimestre	2314	Número	2019	Julio-Septiembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Incrementar el número de usuarios en los centros deportivos a cargo de la Dirección de Deporte Municipal, con la ayuda de equipo e implementos deportivos.			2430 usuarios				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	S.E.	S.E.	0%	0%	0%	0%
		3er	2430	3077	42.21%	225.80%	6.23%	35%
	4to			(33.33%)	(33.33%)			

2.- Ciclovía.

Nombre:	Usuarios nuevos ciclovía							
Tipo de Indicador:	Estratégico							
Algoritmo:	(Número de usuarios en Ciclovía del trimestre / Número de usuarios programados del trimestre) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
2do Trimestre	40782	Número	2019	Julio-Septiembre				
NIVEL	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD PROGRAMADA				
Actividades	Aumentar la asistencia de usuarios en la ciclovía potosina a través de herramientas, equipo y complementos que conduzcan al beneficio tanto de seguridad como de activación física.			44860 usuarios				
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	S.E.	S.E.	0%	0%	0%	0%
		3er	44860	34673	-0.50%	-0.34%	48.88%	95%
	4to					(33.33%)		

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



3.- Construcción del Centro Deportivo Español 2da etapa

Nombre:	Avance de Centro Deportivo Español							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(Porcentaje de avance alcanzado / Porcentaje de avance programado) x 100							
Comportamiento:	Ascendente							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida			Año	Mes		
-		Porcentaje			2019	Julio-Septiembre		
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Terminar de Construir a más tardar el mes de diciembre de 2019, el Centro Deportivo Español				45%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	33.33%	S.E.	0%	0%	0%	0%
		3er	45%	58.4%	43.25%	60.53%	23.81%	0%
	4to			(33.33%)	(33.33%)			

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV